



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp-Unc: 0040287/2019

Córdoba, 21 AGO 2019

**VISTO**

La realización del evento jornadas de atención integral de la salud en espacios comunitarios "VI Brigadas Médico Cultural Dr. Ernesto Guevara" organizada por la Fundación un Mundo Mejor es Posible (UNMEP), el Movimiento Campesino de Córdoba y Operación Milagro, que se desarrollaran del 23 al 25 de agosto en el Valle de Traslasierra.

**CONSIDERANDO**

Que como objetivos en torno a la formación en APS, la promoción de procesos comunitarios como estrategia de garantizar los derechos humanos en general y los derechos campesinos en particular, conocer y desarrollar practicas desde la interdisciplina y el intercambio de saberes entre profesionales, estudiantes y campesinas y campesinos que viven en las comunidades Las Cortaderas, Las Jarillas, Pozo de la Pampa, El Quemado, La Concepción y Los Cerrillos. Y que las estudiantes y docentes que desarrollan actividades de formación de grado y extensión dentro del CRES de Villá Dolores.

Que la facultad mantiene con el Movimiento Campesino de Córdoba como centros de Practicas pre-profesionales y Convenio Especifico de cooperación y extensión resolución 352/2018.

Por ello

**LA DECANA DE LA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Conceder aval institucional al evento "VI Brigadas Médico Cultural Dr. Ernesto Guevara" en comunidades campesinas de Traslasierra. Organizada por la Fundación un Mundo Mejor es Posible (UNMEP), el Movimiento Campesino de Córdoba y Operación Milagro.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Comunicar y oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº

1780